



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

2

MEVA/TMG/37 — NE/03
05/08/22

**Trigésima Séptima Reunión del Grupo de Gerencia Técnica de MEVA
(MEVA/TMG/37)
8 al 10 de agosto de 2022**

**Cuestión 3 del
Orden del Día:**

Proyecto CANSNET

RFP CANSNET

(Presentada por COCESNA)

RESUMEN EJECUTIVO	
La presente nota de Estudio se realiza con el objetivo de revisar el RFP elaborado por el grupo ad-hoc de la red CANSNET con el fin de recopilar las especificaciones para el proceso de renovación de la red regional MEVA III hacia la red CANSNET.	
Acción:	Las acciones sugeridas se presentan en la Sección 3.
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea• Desarrollo económico del transporte aéreo
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• Reunión del Grupo Ad-hoc MEVA/TGM• Reunión MEVA/TMG/36, junio de 2021, en línea• Reunión de coordinación de la interconexión MEVA III REDDIG II (MIII - RII / INTERCON/02)

1. Introducción

1.1 En octubre de 1995, la oficina de la OACI NACC en la Ciudad de México, en representación de los Estados, Territorios y Organizaciones del Caribe Central, publicó una Solicitud de Propuesta (RFP) para la implementación y operación de un servicio de telecomunicaciones arrendado y satelital denominado "Mejora el Enlace de Voz ATN (MEVA)".

1.2 La Red MEVA, plenamente operativa en 1999, consistía en una red de satélites DAMA-VSAT de banda C que proporcionaba servicios integrados de comunicaciones de voz, datos y conmutación de paquetes X.25 entre los aeropuertos de los Estados Miembros/Organizaciones de la OACI y las instalaciones de control del tráfico aéreo en toda una zona de cobertura designada de la Región del Caribe Central. La red MEVA reemplazó a los cables de telecomunicaciones arrendados submarinos menos confiables y costosos que se habían utilizado en el pasado.

1.3 En diciembre de 2003, los Estados, Territorios y Organizaciones del Caribe Central, con el apoyo de la OACI, publicaron la RFP MEVA II para servicios de telecomunicaciones en sustitución de la red MEVA. La razón para reemplazar la red MEVA fue que las tecnologías VSAT habían evolucionado hasta un punto en el que los costos podían reducirse al tiempo que se adaptaban a los requisitos cambiantes.

1.4 La Red MEVA II se implementó en 2007 y se desempeñó de acuerdo con las expectativas y requisitos.

1.5 La necesidad de actualizar la red MEVA II existente lanzó la Red MEVA III, implementada en 2014, que ha estado funcionando de acuerdo con las expectativas y los requisitos. La Red MEVA III también ha visto un aumento en los servicios desde su inicio.

1.6 En 2018, los Estados/Organizaciones del Caribe Central miembros de la Red MEVA III identificaron la necesidad de revisar la arquitectura y los servicios de MEVA para garantizar que la Red respalde los requisitos emergentes de una manera rentable. Específicamente, se proyecta que los requisitos de ancho de banda para los servicios de datos los cuales se estima aumentarán drásticamente en comparación con los sistemas MEVA anteriores y continuarán aumentando durante el período operativo del siguiente sistema. Se necesitan opciones adicionales para aumentar la calidad, la redundancia y la fiabilidad.

1.7 Los Estados/Organizaciones Miembros de MEVA, actualmente están buscando proveedores de servicios calificados que puedan proporcionar la cuarta generación de MEVA que operará con el nombre de "Red de Servicios de Navegación Aérea del Caribe (CANSNET)". El proyecto operará bajo los términos de un nuevo acuerdo de servicio de cinco años con cinco años opcionales. El nuevo acuerdo con el proveedor de servicios elegido será en forma de un Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA) que especifica los tipos de servicios de red que se proporcionarán y el nivel y la calidad del servicio que se mantendrá.

1.8 Durante la segunda reunión de Coordinación de la Interconexión MEVA III REDDIG II (MIII - RII / INTERCON/02) llevada a cabo en Lima, Perú, del 5 al 6 de mayo de 2022, se presentó el avance del RFP y se solicitó a los Estados completar la información de requerimientos técnicos/operativos.

2. Elaboración del RFP

2.1 El objetivo del RFP de la red CANSNET es contar con un documento que refleje las necesidades actuales y futuras de los miembros de la red y poder mediante un proceso de licitación obtener ofertas de parte de la industria de las telecomunicaciones que cumplan con los requisitos que se plantean para la red CANSNET. En este sentido, el RFP/CANSNET proporciona a los posibles oferentes una comprensión general de la red MEVA III actual y el alcance de los servicios que se requerirán en virtud del nuevo Acuerdo de Nivel de Servicio. Se pretende que dicho proceso de licitación sea realizado a través del Buro de Cooperación Técnica de OACI.

2.2 Los Estados miembros MEVA han remitido los requerimientos solicitados y los mismos han sido consolidados por el Grupo Ad-Hoc para ser presentados en el RFP Final.

3. Acción Requerida

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) revisar la información presentada y hacer sus observaciones y comentarios a fin de incluirlos en la versión final del RFP.